

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	30 pesetas.
Semestre .....	60 —
Anual .....	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

**Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)**

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas. los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *precio abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION QUINTA

Núm. 3.798

Núm. 3.798

Núm. 3.798

### Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Antonio Vargas Peirona la instalación y funcionamiento de una fábrica de calzado con siete motores eléctricos: uno de 1/2, tres de 1 y 1/2, uno de 2, otro de 7 y 1/2 y otro de 5 HP. en la calle de Cavia, números 7 y 9, con destino a su industria de fabricación de calzado, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1945. — El Alcalde, José M.ª García Belenguer.

Habiendo solicitado D. Manuel Pardillos Lorente la instalación y funcionamiento de una fábrica de calzado con cuatro motores eléctricos de 1 HP. cada uno, en la Avenida de Valencia, número 34, con destino a su industria de fabricación de calzado, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1945. — El Alcalde, José M.ª García Belenguer.

Habiendo solicitado D. Daniel García Barranco la instalación y funcionamiento de una fábrica de hielo, con dos motores eléctricos de 30 y 1 1/2 HP., respectivamente, en la calle de Santiago Lapuente, sin número, con destino a su industria de fabricación de hielo, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1945. — El Alcalde, José M.ª García Belenguer.

\* \* \*

\* \* \*

Núm. 3.702  
**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

RELACION de las transferencias efectuadas en coches automóviles durante el mes de agosto de 1945.

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	N.º de la matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Citroen	Z-716	Juan Sorzano Rodríguez.	Torrejilla	Víctor Rodríguez Rodríguez	Viguera (Logroño).
B. S. A.	Z-1.403	Antonio Espeleta Ortubia	Mailén (Zaragoza)	Luis Montolio Sibirá	Tremp (Lérida).
Fiat	Z-1.847	Fernando Muntadas	Careñas	Angel García Chuca	Calatayud (Zaragoza).
Chevrolet	Z-1.974	Enrique Más Crespo	Calatayud (Zaragoza)	Primitivo Ruiz Rodrigo	Almarza (Soria).
Citroen	Z-2.041	Eusebio Agud Ceperuelo	San Juan	Francisco Bescós Gómez	Plaza José Antonio, 17.
Id.	Z-2.273	Felipe D. de Vidaurreta	Higuera, 18	Juana Elinche, viuda de Arizmendi	Elizondo (Navarra).
Chrysler	Z-2.473	Antonio Torregón Celina	Santander	Pedro Roca Reula	García I, 10.
Essex	Z-2.762	Manuel Castellanos	Brea (Zaragoza)	Juan Liano Dosal	Villá y Villá (Barcelona).
Nasch	Z-2.886	Viuda de Félix Abad	Barcelona	Ciarcnco Figuero Monzón	Agreda (Soria).
Willys	Z-2.899	Tomás Pérez Martínez	Salas de los Infantes	Joacnín Abeiló Boix	Parlamento, 53, Barcelona.
Chevrolet	Z-2.908	Pilar Espeja Cámara	Tafalla	Evencio Rupérez Chicote	Grañán Veguilla (Soria).
Citroen	Z-2.965	Esteban Barasoain	Escuelas Pías, 63	Esteban Suñil March	Sans, 75, Barcelona.
Essex	Z-3.032	Ramón Tello	Plaza Aragón, 12	José Almirall Parada	Rocasolano, 12.
Renault	Z-3.202	Luis Pérez Cistué	Echarri	Antonio Llaño González	Paseo Pamplona, 25.
Id.	Z-3.333	Esteban Retuerta	Bilbao	Enrique Vidal Vidal	Almogávares, 239, Barcelona.
G. M. C.	Z-3.604	Angel Echevarría e hijos	San Adrián	Eleuterio Alberdi Zarrondia	Gorocica (Vizcaya).
Chevrolet	Z-3.751	Viuda e hijos de E. Muerza	Navarra	Luis Perlado Calleja	M. del Valillo Soria.
Ford	Z-3.926	Francisca Lizarza Gueibenzu	Navarra	Gregorio Lopeztegui Liciaga	Lacunza (Navarra).
Dodge	Z-4.089	Simón Mateo Clavel	Unión, 13	Román Marín Franco	Castelar, 3.
B. S. A.	Z-4.155	Junta Canal Imperial de Aragón	Santa Cruz, 19	Carlos Alvarez Rodero	Valenzuela, 9.
Citroen	Z-4.197	Anselmo Meiguizo Zarazaga	Ibarra, 4	Agustín Boutheliet Saldana	Coso, 89.
Ford	Z-4.165	Juan Tamarit Soler	Barcelona	Vicente Vila Duplá	Provenza, 328, Barcelona.
Fiat	Z-4.202	Diputación Provincial de Zaragoza	Zaragoza	Pedro Casanovas Bernad	San Vicente de Patll, 29.
Ford	Z-4.339	Modesto Trempp Puig	Zaragoza	José Castelló Nadal	Mollerusa (Lérida).
Id.	Z-4.705	Manuel Hernández	Villalengua	Pedro Pareja Zúñiga	Sigtienza (Guadalajara).
B. S. A.	Z-4.718	Julio Albalad Naya	Paseo del Ebro, 90	Modesto Ferré Corbella	Arcilla.
N. S. U.	Z-5.187	Rafael Sanromán de Orovío	Tarragona	Francisco Lana Salarullana	Costa, 8.
Rosengart	Z-5.347	Luis Baselga de Yarza	General Mola, 8	Esteban Matamoros (Cancelación)	María Cristina, 8, Carretera Real.
Dodge	Z-5.351	Esteban Matamoros (Depósito)	Id.	Antonio Ayuga Sánchez	Calatayud.
Essex	Z-5.351	Antonio Martín Cebrían	Avenida Central, 15	Fermin Moreno Arguedas	Modolel, 58, Barcelona.
Citroen	Z-5.490	Antonio Zorraquín Calvo	Calatayud	Alejandro F. de la Reguera	Garcla Galdeano, 13.
Ford	Z-5.501	José Mendizábal	Somoroistro	Manuel Balaguer Latuente	Obanos (Navarra).
Opel	Z-5.544	José Andrés López	Romea, 2	Arturo Pérez y Pérez	Camino de las Torres, 89.
Blitz	Z-5.650	Automóviles «El Arga»	Pamplona	Alberto Herrán y otro	Paseo de Gracia, 95, Barcelona.
Ford	Z-5.696	Viuda de Juan M. Argal	Id.	José Figueras Fontanada	Requeté Aragónés, 14.
Singer	Z-5.883	Luis Aisa Garcés	Don Jaime, 35	María Suárez Campo	Miguel Servet, 5.
Renault	Z-5.977	Viuda de J. José Alfonso	Castelar, 14	Mariano Laborda Lucia	González, 24, Lérida.
Peugeot	Z-5.898	José Calvo Sarto	Camino del Sábado, 16	Hilario Viladegut Grao	
Renault	Z-6.000	Francisco Moreno Murciano	Lérida		
Ford	Z-6.157	Francisco Liarte Morraja	Cervantes, 25	Jaime Barloilé Juan	San Luis, 66, Barcelona.
Id.	Z-6.204	Francisco Maté Vidal	Barcelona	Miguel Arcos Gasca	Diputación, 14, Barcelona.
C. M. C.	Z-6.246	Juan Arrizabalaga	Bilbao	Transportes Nacionales Vasco Catalanes, S. L.	Epalza, 9, Bilbao.
Opel	Z-6.302	María Rabinad Leca	Tarazona (Zaragoza)	Francisco Gómez Burón	Paseo Mulaza, 6, Barcelona.
Studebaker	Z-6.316	Esteban Matamoros (Depósito)	Ossáu, 4	Pompas Fúnebres Laborda	Ossáu, 4.
Renault	Z-6.333	Teodoro Laborda Lara	Id.	El mismo	Id.
Id.	Z-6.334	El mismo	Id.	Julio López Ortiz	Alagón (Zaragoza).
C. M. C.	Z-6.391	Fructuoso Gutiérrez Marco	Belchite, 22	Plácido González Alonso	Avenida Treinta Cruces, 22, Zamora
Ford	Z-6.524	Gerardo Gómez Valiente	Sádaba (Zaragoza)	Alejandro Germán Echaroyen	San Ferrnín, 4, Pamplona.
Opel	Z-6.565	Javier Gorría Alemán	Pamplona	Orencio Puertas (Cancelación)	Castelví, 1.
Citroen	Z-6.574	Orencio Puerta (Depósito)	Castelví, 1	Automóviles Transportes, S. L.	Villa Antonia, 6, Pamplona.
Mercedes-Benz	Z-6.615	Jesús Sánchez Falces	Id.	El mismo	Id.
Id.	Z-6.636	El mismo	Huarte Araquil	Juan López Pérez	Valterra (Navarra).
Id.	Z-6.642	El mismo	Sobrarbe, 20	Pedro Pellicer Duat	Oliana, 9, Lérida.
Id.	Z-6.687	Ignacio Razquín Lamaza	Barcelona	Mercedes Soteras Mauri	Pasaje Concepción, 2, Barcelona.
Id.	Z-6.781	Lorenzo Puértolas Romero	Barcelona	Valero Esteban Asensio	Zurita, 6.
Fiat	Z-6.845	Pilar Mendero Lorenzo	Casetas (Zaragoza)	Gabriel Granado Gracia	Barbastro (Huesca).
3 N. C.	Z-7.077	José Alonso Gencor	Mediana	Angel Monsec Vicente	Fleta, 12.
Fiat	Z-7.108	Ramón Fantova Garcés	Avenida San José, 175	Marcelino Gurra Gascón	Catarroja (Valencia).
Willeme	Z-7.240	Santos Mora Gárate	Benifayo	Fermin Andrés Cirujeda	Fita, 1.
Chevrolet	Z-7.349	José Campos Clériguez	Daroca (Zaragoza)	Ramón Camprubi Cuadrat	Vinaixa (Lérida).
Essex	Z-7.352	José García Gil	Predicadores, 26	Ladislao Zabala Alcibar	Las Casas (Huesca).
Man	Z-7.370	Mariano Sanmartín Gascón	Idem, 85	Luis Maestre Bruner	Avenida José Antonio, 15, Barcelona.
Chippel	Z-7.362	Pascual Pina Lacruz	San Vicente de Paúl, 4	Vicente Pardo Beltrá	Arias, 50.
D. K. N.	Z-7.403	Almacenes Barluenga, S. A.	Asalto, 25	Miguel Reig Zamora	Travesera, 15, Barcelona.
Fiat	Z-7.546	Francisco Alcalá Fleta	Soberanía Nacional, 14	Javier Pascual de Quinto	Torreinte (Valencia).
Royal Efiien	Z-7.549	Miguel Vizcarra Elio	Hernán Cortés, 33	Obras y Construcciones Daman	Calvo Sotelo, 30.
Fiat	Z-7.565	Vicente Lapeña Casado	Madrid	Miguel Hígal García	Puebla de Híjar.
Id.	Z-7.581	Tubos y Aglomerados	Barcelona	José Carroña Montes	Paseo San Juan, Pamplona.
Hispano-Suiza	Z-7.680	Martín Pons Ferreras	La Puebla de Híjar	Alfonso Arnaces Vila	Caudillo, 292, Tarrasa.
Dodge	Z-7.751	Manuel Vidal Vidal	Avenida Madrid, 17	Manuel Lafuente Casas	Barriocepo, 13, Logroño.
Royal	Z-7.778	Emilio Sanz Rupérez	Cariñena, 1	Mauricio Murillo Bailo	Dr. Cerrada, 8.
Citroen	Z-7.795	Guadalupe Chela Garcés	Lorente, 49	Francisco Cases Llenas	Providencia, 19, Barcelona.
Ford	Z-7.826	Manuel Gailardo Pérez	Avenida América, 36	Ambrosio Gómez Fernández	Marina Moreno, 33.
Hispano-Suiza	Z-7.835	Jacoba Bolaños Serrano	Barcelona		
Chippel	Z-7.877	Fernando Bermejo Teus	Isaac Peral, 3		
Opel	Z-7.989	Francisco Rabinad i Carlé			

Zaragoza, 31 de agosto de 1945.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

**SECCION SEXTA**

Núm. 3.812  
ARTIEDA

Por traslado de D. Emilio Gonzalo, nombrado por la Dirección General de Administración Local para la Secretaría del Ayuntamiento de Tiermas-Escó, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y la de su agrupado de Mianos, dotadas con el haber anual de 3.367'10 pesetas, satisfechas por meses vencidos del presupuesto municipal, constando ambos Municipios de 474 habitantes.

Y para su provisión con carácter accidental hasta que pueda serlo interinamente o en propiedad, se anuncia su provisión entre personal del Cuerpo, por ocho días, durante cuyo plazo se admitirán solicitudes en esta Alcaldía, pasados los cuales se proveerá.

Artieda, 14 de agosto de 1945.— El Alcalde (ilegible).

Núm. 3.816  
MAGALLON

El día 30 del corriente mes, a las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo de pastos conjuntamente de los montes de utilidad pública de este término municipal, denominados «Alto», número 40 a); «Realengo y Dehesa Loteta», número 40 b), y «Siete Cabezos y Haces», número 40 c), por término del año forestal de 1945-46, por el tipo en alza de 52.050 pesetas, con sujeción al plan general de aprovechamientos forestales publicado en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de 11 de agosto último y a las condiciones económicas dictadas por el Ayuntamiento, para pastar 3.750 lanares y 110 cabrias.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

A los efectos del art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se concede el plazo de cinco días para formular reclamaciones.

Magallón, 19 de septiembre de 1945. El Alcalde, Gregorio Tormes.

Núm. 3.817  
MONEVA

El día 11 del próximo mes de octubre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de pastos para el año forestal de 1945 a 1946, conforme al plan general publicado en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de fecha 11 del pasado mes de agosto, de los montes que a continuación se expresan:

«Dehesa Boalar», núm. 26 del Catálogo, para 150 cabezas de ganado lanar por el tipo de tasación de 1.500 pesetas.

«Montes Blancos», número 27 del Catálogo, para 500 cabezas de ganado lanar, por el tipo de tasación de pesetas 5.000.

Si en esta primera subasta no hubiera licitadores, se celebrará una segunda el día 13 del mismo mes, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Moneva, 19 de septiembre de 1945.— El Alcalde, José Artal.

Núm. 3.815  
SIGÜES

El día 27 de septiembre del corriente año y hora de las diez de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos para el año forestal de 1945-46 del aprovechamiento en los montes de utilidad pública de este término municipal, «Pardina de Rienda» y «Soto Casquetas», números 223 y 224 del Catálogo, por el tipo en alza de 8.400 pesetas, para 800 cabezas lanares, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de resultar desierta, se celebrará la segunda subasta en igual local y hora el día 30 del corriente.

Sigües, 11 de septiembre de 1945.— El Alcalde ejerciente, Pascual Martín.

Núm. 3.826  
TIERMAS

El día 29 del actual, a las diez horas, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa la subasta de pastos del monte «Sierra de Leire», de este término municipal, con arreglo al tipo y condiciones que reseña el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 11 de agosto del año actual y conforme al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tiermas, 20 de septiembre de 1945.— El Alcalde, Simón Sánchez.

Núm. 3.827  
LITUENIGO

El día 28 del actual, a las nueve de la mañana, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos forestales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Aprovechamiento de pesca, en el Barranco del Prado, monte «Las Majadas», anual. Tasación, 1250 pesetas.

Si no hubiere licitadores en alguna de estas subastas se celebrarán otras segundas, el mismo día, a las doce y media de su mañana, en el mismo local e idénticos tipos y condiciones que la primera.

Lituénigo, 19 de septiembre de 1945. El Alcalde, Angel Jiménez.

**SECCION SEPTIMA**

Núm. 3.819

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE BARCELONA**

D.<sup>a</sup> Concepción Rierola Planas, vecina de Zaragoza, cuyo paradero actual se ignora, se presentará dentro del término de diez días ante la Fiscalía Provincial de Tasas de Barcelona, para la práctica de diligencias acordadas en el expediente número 21.380 que se instruye contra la misma por confección y venta ilegal de prendas de vestuario, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, dieciocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.— El Fiscal Provincial de Tasas (ilegible).

Núm. 3.821

**FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE TARRAGONA**

BOTELLA ALASTRUEY (Antonio), de 37 años, ferroviario, casado, natural de Zaragoza, que tuvo su residencia en la citada ciudad (calle de Almería, 42), encartado en el expediente núm. 12.307, oficio núm. 2, de esta Fiscalía Provincial de Tasas de Tarragona, comparecerá en el Negociado de Justicia (Oficialía núm. 2) en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si así no lo hiciera.

Asimismo ruego a las Autoridades tanto civiles como militares, la busca y localización de dicho encartado, y, caso de ser habido, notifiquen su paradero a esta Fiscalía.

Tarragona, quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.— El Fiscal Provincial de Tasas, Francisco Juan Saura.

**JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA**

Núm. 3.807

**PINA DE EBRO****Cédula de requerimiento**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada en la ejecutoria de causa seguida en este Juzgado con el número 1 de 1931, sobre lesiones, contra Juan Inglés Fortuny, vecino que fué de Vendrell, y su pueblo de Aiguamurcia, se requiere por medio de la presente a dicho penado para que dentro de segundo día haga efectivas las indemnizaciones de 2.870 pesetas a D. Marcial Berche y la de 3.500 pesetas a D. Baltasar Friol, como perjudicados, y según lo acordado en la sentencia dictada contra el mismo, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio procedente en derecho.

Pina de Ebro, dieciocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.— El Secretario, Antonio Pérez.

TIP. HOGAR PIGNATELLI